

Cámara

Cáceres BOLETÍN

SEPTIEMBRE 2020

Revista informativa de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres



Apuesta por el diálogo para salir de la crisis

LOS EMPRESARIOS HAN ABIERTO LA MANO AL DIÁLOGO Y ESPERAN QUE LAS ADMINISTRACIONES DEN EJEMPLO DE COLABORACIÓN PARA EMPRENDER ACCIONES CONCRETAS Y LEVANTAR LA ECONOMÍA

En Cáceres:

Plaza del Dr. Durán 2
10003 Cáceres
Teléfono: 927 62 71 08
Fax: 927 62 71 09
comunicacion@camaracaceres.es

En Plasencia:

Av. Dolores Ibarruri 34
10600 Plasencia
Teléfono: 927 42 72 52
Fax: 927 42 72 53
viveroplasencia@camaracaceres.es

En Navalmoral de la Mata:

C. David González 1, Bajo
10300 Navalmoral de la Mata
Teléfono: 927 53 82 07
Fax: 927 53 82 08
navalmoral@camaracaceres.es



Servicios de la Cámara

Secretaría General: 927 627110
Formación: 927 626325
Internacional: 927 626323
Innovación: 927 427252
Proyectos: 927 626340
Comunicación: 662 183922
Comercial: 927 427025

Apuesta por el diálogo y la cooperación para salir de la crisis

Todos los datos económicos parecen indicar que, tras la finalización de las carencias de los créditos ICO y de los ERTes, será el momento de comprobar el verdadero alcance de la crisis económica derivada de la aparición del virus Covid 19. Las perspectivas no son buenas y, tal como estamos apreciando en otros países, el cierre de empresas y el desempleo son algunas de las consecuencias que más preocupan a empresarios, trabajadores y familias.

Más que nunca en este contexto es el momento de llamar al entendimiento y diálogo entre las administraciones para superar esta situación de forma conjunta. Ahora más que nunca los enfrentamientos políticos deben ser dejados de lado para apostar por el diálogo, la cooperación y la altura de miras. Los grandes partidos deben llegar a acuerdos en torno a propuestas concretas de reconstrucción, aprovechando las ayudas europeas y los ejemplos de los países de nuestro entorno que mejor se están desarrollando para salir de la crisis. A este respecto, es encomiable el ejemplo que están dando las pequeñas administraciones, locales y autonómicas, al menos las que no tienen el debate nacionalista por encima de las necesidades de sus ciudadanos. Hay que destacar que el debate partidista se ha delegado, en muchos casos, en favor de las políticas de reconstrucción y apoyo a los gobernados.

Cabe decir que España sigue al frente de casi todos los indicadores negativos: la destrucción de riqueza ha sido la mayor registrada y la recuperación no parece que vaya a alcanzar el nivel de otros países, vamos a decir, mejor preparados. Por este motivo la mano tendida a la oposición no puede ser tan solo un gesto simbólico y de cara a la galería, sino que tiene que venir acompañada de la creación de mesas de trabajo conjuntas y una investigación económica seria que lleve a propuestas concretas. Es la Gobierno de la nación al que corresponde el liderazgo para proponer y desarrollar estas propuestas de trabajo.

Las organizaciones empresariales, las Cámaras de Comercio, las empresas del Ibex 35 y los autónomos han dejado hasta el momento claro que todos estamos listos para remar en el mismo sentido. Existe conciencia generalizada de las dificultades y los retos que nos esperan, ya que la crisis ha desatado una revolución económica para la que, sin duda, muchas empresas no estaban preparadas. Pero existe un espíritu de escucha y colaboración con el fin de que, entre todos, se consiga una recuperación lo más rápida posible.

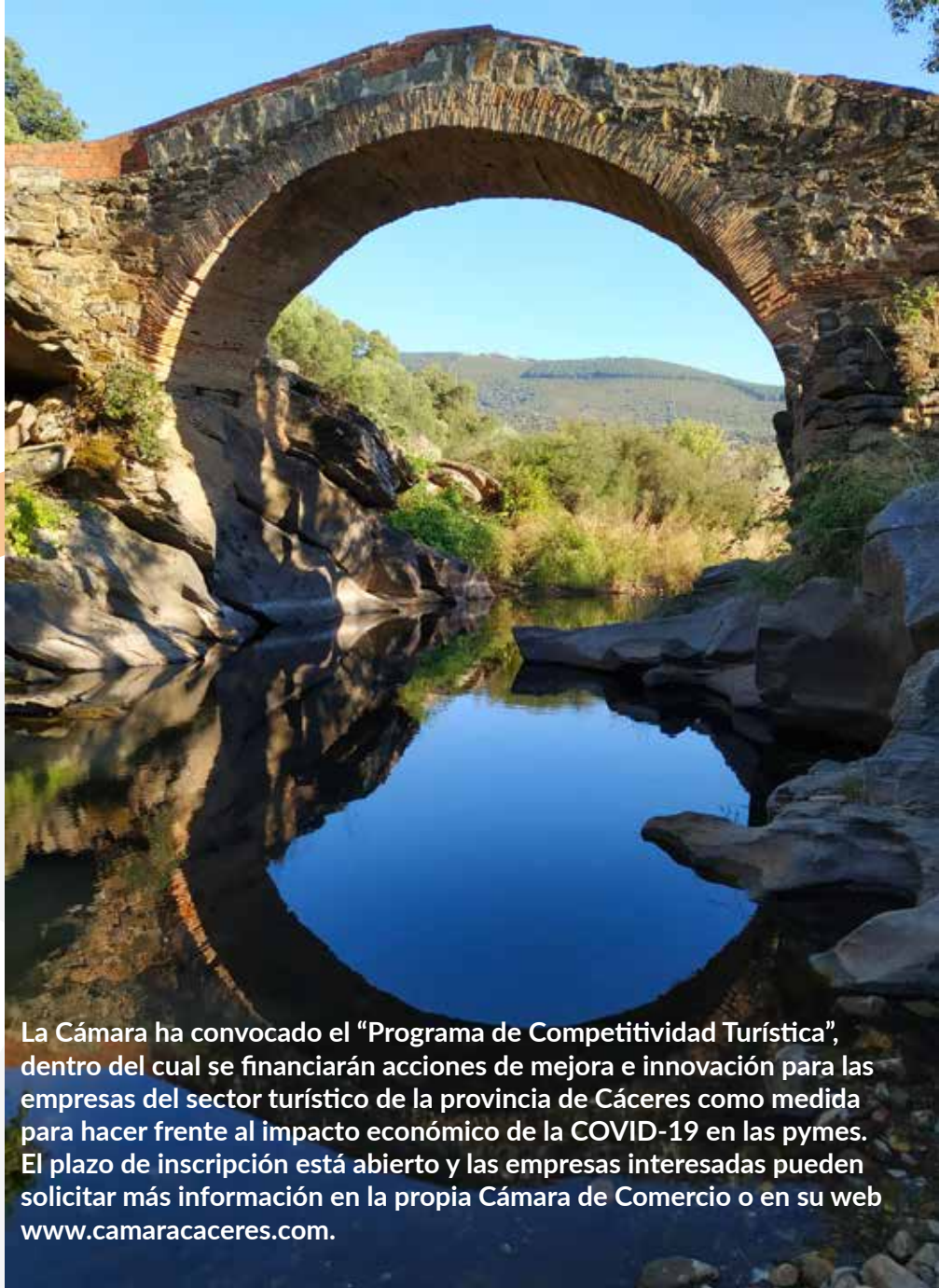
El fin será evitar el cierre de empresas y el desempleo. Nos jugamos demasiado como para no ser capaz de ponernos de acuerdo y hacer lo posible para llegar a acuerdos y propuestas de reforma de nuestra estructura económica empresarial, aumentar la competitividad de las empresas y mantener el empleo, recuperando a los más jóvenes y a los empresarios y empleados afectados por la crisis. Hará falta imaginación, investigación, diálogo y mucho trabajo, pero en este sentido las instituciones saben que, en lo que se refiere a trabajar mucho y a salir de situaciones difíciles, los empresarios extremeños están sobradamente acostumbrados.

El programa se encuadra en el Programa Operativo “Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020” y tiene como objetivo contribuir a la recuperación de las pymes del sector turístico, no sólo mediante la aportación de ayudas puntuales para hacer frente a la nueva realidad higiénico-sanitaria, sino también por la contribución a la realización de mejoras en su competitividad a medio plazo a través de la innovación.

El desarrollo de este programa reproduce un método desarrollado por la Cámara en otros proyectos, como Innocámaras, por los cuales la empresa, en este caso centrada en el sector turístico, recibe un asesoramiento personalizado para luego obtener una financiación para el desarrollo de acciones de innovación para aquellas acciones seleccionadas.

Metodología

En una primera fase se realiza un diagnóstico asistido y personalizado que consiste en la realización de un análisis exhaustivo a las empresas turísticas sobre diferentes aspectos y sus posibilidades de mejora. Tras este informe los consultores realizan una propuesta de proyectos de innovación específicos, así como un informe de recomendaciones sobre materias prioritarias para la empresa relacionadas con innovación, TIC y medioambiente. El asesor designado, una vez concluido el diagnóstico, elaborará un Informe de Recomendaciones. Tras esta primera fase se lleva a cabo una segunda parte que incluye la elaboración del Plan personalizado de Implantación y se realizarán las inversiones aprobadas. El porcentaje máximo de ayuda que la empresa podrá percibir por cada inversión será del 70% de la inversión realizada sobre un coste máximo elegible de 7.000 € (IVA no incluido), por lo que la cuantía máxima de la ayuda será de 4.900 euros.



La Cámara ha convocado el “Programa de Competitividad Turística”, dentro del cual se financiarán acciones de mejora e innovación para las empresas del sector turístico de la provincia de Cáceres como medida para hacer frente al impacto económico de la COVID-19 en las pymes. El plazo de inscripción está abierto y las empresas interesadas pueden solicitar más información en la propia Cámara de Comercio o en su web www.camaracaceres.com.

Un programa de la Cámara de Comercio de Cáceres aporta ayudas a la inversión para acciones de mejora del sector turístico



La Cámara abre las puertas de Turquía a las empresas de la provincia de Cáceres

La Cámara está trabajando, junto con varias Cámaras turcas, griegas e italianas, en el proyecto “Diálogo Empresarial Mediterráneo para el Coaching de Pymes y el Comercio Internacional”. Este proyecto tiene la finalidad de aumentar la capacidad de las PYME en el ámbito de la comercialización y aumentar las oportunidades de creación de redes e intercambio de mejores prácticas entre las Cámaras de Turquía y la UE.

Los empresarios interesados en desarrollar tu actividad empresarial en Turquía o en abrir líneas de comunicación y generar nuevas relaciones empresariales con diferentes compañías de este país, pueden obtener más información en la Cámara de Comercio o a través de la web mebdb2b.org

Metodología

El proyecto de Diálogo Empresarial Turquía-UE (TEBD), se lanzó en abril de 2019 y se ha implementado con la asociación de 4 países mediterráneos, Turquía, Grecia, España e Italia. El consorcio formado entre las Cámaras de estos países tiene como objetivo la transferencia de buenas prácticas entre cámaras e intercambios, desarrollo de capacidad de comercio exterior, capacitación y servicios de consultoría.

De esta forma se pretende aumentar la capacidad de las PYME en el campo de la comercialización y apoyar el desarrollo económico en la región tr33, aumentar la oportunidad de establecer redes entre Turquía y las cámaras de la UE, y apoyar a jóvenes y mujeres empre-

sarias.

Otra finalidad del proyecto supone ofrecer un servicio de interacción entre empresas de Turquía y empresas de las Cámaras de la UE, obteniendo así, una posición ventajosa para las empresas de ambas partes. Con este programa se ofrece la posibilidad de que las empresas se pongan en contacto entre ellas y puedan crear relaciones empresariales exitosas.

Desde la Cámara, además de facilitar el contacto entre empresas, también se ofrece la posibilidad de solicitar información para invertir o buscar inversores en Turquía o para poneros en contacto con la Cámara de Turquía y solicitar cualquier tipo de información a la hora de exportar o importar un producto.

La Cámara de Comercio de Cáceres reconoce la labor de Don Juan Carlos I y pide que no se olvide su legado

La Cámara de Comercio de Cáceres quiere destacar y reconocer el papel del Rey Emérito Don Juan Carlos I en el progreso social y económico de España y, en concreto, el de nuestra región, durante los más de 40 años de su reinado.

La contribución de la Monarquía de Don Juan Carlos ha traído estabilidad al país y ha venido avalada por el consenso de las fuerzas políticas en un entorno de progreso y modernidad, colocándonos en el mismo nivel de desarrollo social y económico de nuestros vecinos europeos. La Cámara considera que este legado no debe ser olvidado y ha de ser tenido en cuenta para continuar en la senda de la modernización y del entendimiento democrático emprendida en los años

de su reinado.

En este sentido, el trabajo de Don Juan Carlos por apostar por el consenso y la tolerancia política y económica ha sido una labor impagable que ha contribuido a superar una larga tradición de división nacional. El pacto constitucional y el acuerdo de las fuerzas políticas en torno a la Constitución y a la monarquía han sido factores esenciales de estabilidad y convivencia. No se puede olvidar el papel institucional de Don Juan Carlos, cuya labor como primer embajador del Estado ha venido acompañada por el prestigio y el éxito, y ha abierto numerosas puertas en las relaciones exteriores, especialmente a la hora de representar los intereses económicos del país.

La Cámara organiza un máster en administración concursal



La Cámara de Cáceres organiza un “Máster en Administración Concursal”, que se celebrará en modalidad semipresencial durante el próximo año. Los alumnos que lo completen podrán asesorar a empresas en situación preconcursal y concursal, así como, actuar como administradores Concursales. El máster será impartido por jueces, magistrados, fiscales, inspectores de hacienda y seguridad social. La organización de este curso viene motivada por la necesidad de aportar seguridad jurídica ante la crisis empresarial que se ha producido por la epidemia del COVID 19 tanto a las empresas como a sus administradores y acreedores. Las empresas precisarán expertos que garanticen un concurso ordenado y de garantías conforme a la legislación y protegiendo a las partes más débiles implicadas en un proceso concursal.

Esta actividad es financiable y bonificable y se dirige a preferentemente a profesionales que requieran formación complementaria para el desarrollo de su actividad o grados de Derecho, Económicas o ADE que quieran desarrollar sus conocimientos en el ámbito concursal.

El máster, que tiene una duración de 600 horas, dará comienzo en el mes de octubre, y tiene como objetivo impartir al alumnado la formación teórica y práctica necesaria para convertirse en un experto en derecho concursal, con el fin de de-

sarrollar profesionalmente las funciones de Administrador concursal y asesor jurídico de todas las partes implicadas en los procesos concur-



sales.

Las sesiones presenciales del máster tendrán lugar una vez al mes, en viernes por la tarde, en la sede de la Cámara en Cáceres. El máster puede ser bonificado por la Seguridad Social. La Cámara pone también a disposición de los alumnos diferentes opciones de financiación.

Además, la realización del máster otorga la posibilidad de continuar la formación y actualización en las diversas materias a través del foro de expertos que tendrá lugar en los años siguientes a su finalización con éxito.

Contenidos

Los asistentes a este curso podrán adquirir conocimientos genéricos y específicos en el ámbito concursal; comprender las labores de la admi-

nistración concursal en el procedimiento, desde una visión contable y jurídica, y elaborar documentos y realizar todas las actividades propias de los administradores concursales.

Así mismo, se impartirá formación que permitirá analizar y evaluar los actos empresariales que pueden dar lugar a la responsabilidad; dota de la capacidad de emitir una opinión fundada sobre las diferentes situaciones que pueden plantearse en el concurso, y analizar u conocer las pautas mantenidas por la jurisprudencia ante situaciones controvertidas.

Derecho concursal

El Derecho Concursal es una rama de nuestro Ordenamiento Jurídico de elevada especialización y cuya práctica requiere de amplios conocimientos jurídicos (concursales, mercantiles, civiles y laborales) así como de otras materias genéricas ligadas a las empresas, así como otras materias ligadas a las empresas, tales como empresariales, financieras y contables. También es necesario desarrollar múltiples habilidades y poseer una formación cualificada que permita asesorar a las distintas partes que intervienen en el proceso concursal de forma íntegra y ejercer las funciones de administrador concursal adecuadamente.

La Cámara forma profesionales aduaneros

La Cámara de Cáceres organiza la segunda edición de su curso de “Representante Aduanero” para formar a profesionales de este campo del comercio exterior. Esta formación, que será impartida a partir del mes de octubre, capacitará a los participantes para superar con éxito y obtener así la homologación como “Representante Aduanero” en las pruebas de capacitación que muy próximamente convocará la AEAT.

La Cámara organiza la segunda edición de su curso de “Representante Aduanero” para formar a profesionales de este campo del comercio exterior. Esta formación, que será impartida a partir del mes de octubre, capacitará a los participantes para superar con éxito y obtener así la homologación como “Representante Aduanero” en las pruebas de capacitación que muy próximamente convocará la AEAT.

La primera edición de este curso contó con un notable éxito de participación. Los comentarios de los alumnos del curso anterior fueron claramente satisfactorios, y la demanda de profesionales formados en materia de aduanas ha llevado a la Cámara a programar una nueva edición del curso.

La figura del representante aduanero va a ser esencial en el futuro desarrollo de las empresas que quieran incrementar sus beneficios en el comercio exterior. No sólo supondrá una mejora real, en tiempo y en dinero, para la empresa que tenga esa autorización, sino también un control total de toda la

operativa práctica y documental de los procedimientos de despacho aduanero. Por este motivo, cada vez es más necesario contar con profesionales bien formados en la materia aduanera.

La capacitación de la Agencia Tributaria, que habilita para realizar labores de despacho y gestión aduaneras, solo se puede obtener mediante la superación de una serie de pruebas, teórica y práctica, convocadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El curso preparará a los participantes para que superen ambas pruebas.

Este curso está dirigido a profesionales del sector de la logística, directores de exportación, directores de producción y responsables de Cadena de Suministros. También a recién titulados y profesionales de comercio exterior que quieran especializarse en este campo del comercio exterior. Dará comienzo en el mes de octubre de 2020 y tendrá una metodología online. Su duración será de 216 horas lectivas y se prolongará durante 6 meses. Sus con-

tenidos abarcarán temas de Derecho Administrativo, procedimientos aduaneros, imposiciones aduaneras, tributos, sanciones, Incoterms y medios de pago internacionales.

Se creará así mismo una red de networking entre los alumnos que lo terminen con éxito y se creará una bolsa de empleo.

Oportunidad laboral

Esta actividad va a generar un nuevo nicho de trabajo, pues los alumnos que cuenten con esta capacitación podrán trabajar no solo en empresas que quieran ser Operador Económico Autorizado (OEA), también en empresas transitorias y empresas logísticas que ofrezcan servicios aduaneros. La capacitación como “Representante Aduanero” se reconoce no solo en España, sino también en el resto de los países comunitarios.

La figura del Operador Económico Autorizado OEA C de simplificaciones aduaneras, junto con el OEA S de seguridad, van a ser esenciales en el futuro desarrollo de las empresas que quieran incrementar sus beneficios en el comercio exterior.

PROGRAMA MASTER

- ✓ Máster Fiscalidad y Gestión Financiera
- ✓ Máster Gestión Laboral
- ✓ MBA Dirección y Gestión de Proyectos
- ✓ MBA Energías Renovables

✉ comercial@camaraceres.es ☎ 673581217

www.camaracaceres.es

Cámara
Cáceres

Los socios del Club Cámara Cáceres pueden contactar y acceder a muchas de las ventajas del club.

El Club Cámara Cáceres se acerca ya a las 200 empresas. Supone una forma preferencial de pertenecer y participar en esta institución, con importantes beneficios para tu organización y el desarrollo de los profesionales de la empresa.

Ser miembro del Club es una manera preferente de participar y de formar parte en la Cámara de Comercio de Cáceres con importantes beneficios para tu organización. Porque la Cámara de Comercio siempre se ha mantenido vinculada al desarrollo económico y al crecimiento de las empresas de la provincia de Cáceres.

Un club lleno de ventajas

Ventajas del Club Cámara Cáceres

1.-Pertenecer a un club empresarial con carácter preferente y presencia tanto a nivel nacional como internacional, con interlocuciones con las principales entidades privadas y públicas de nuestro entorno.

2.-Acceso a la totalidad de actividades y soluciones de la Cámara de Comercio de Cáceres en todas sus líneas de prestación de soluciones (gestión, internacionalización, formación y recursos humanos, innovación, certificación, comunicación y marketing), en todos sus espacios, de forma preferente y con importantes ventajas para la empresa.

3.-Uso de los servicios vinculados a las distintas em-

presas pertenecientes a la Cámara de Comercio de Cáceres.

4.-Podrás de forma preferente contactar y desarrollar networking con clientes, colaboradores, prescriptores que beneficien la marcha de tu negocio.

5.-Participación activa en grupos de interés con otras empresas e instituciones en el marco sectorial donde se encuadre tu entidad.

6.- Ubicación preferente de Cámara Cáceres. El mejor centro de negocios de Cáceres con máxima referencia internacional.



IV PREMIO PYME DEL AÑO DE CÁCERES 2020

El premio que impulsa a las empresas

Si eres una pequeña y mediana empresa que:

- Innova
- Crea empleo
- Internacionalizada
- Apuesta por la formación
- Es socialmente responsable

Mención especial a iniciativas frente al COVID-19

Pyme del año de Cáceres

Inscríbete antes del 18 de septiembre

Microcréditos para pymes y autónomos afectados por el Covid 19

La Dirección General de Empresa ha editado una guía técnica sobre los microcréditos circulante COVID19, con el objetivo de dar a conocer al empresariado extremeño estos préstamos de hasta 25.000 euros para facilitar liquidez a las empresas, así como resolver posibles dudas a través de ejemplos y preguntas frecuentes.

El manual de los Microcréditos Circulante COVID19 cuenta con diferentes apartados en los que se explican las características principales de este producto financiero, que está destinado a empresas que hayan visto afectada su actividad por el coronavirus, facilitando con ello su acceso a la financiación bancaria.

El documento también detalla los beneficiarios de estos microcréditos de hasta 25.000 euros, que puede ser solicitado por empresas bajo cualquier forma jurídica que han iniciado su actividad hace menos de 5 años y tienen su domicilio social o centro productivo en Extremadura. Asimismo la guía incluye diferentes ejemplos, una batería de preguntas frecuentes y los pasos que hay que seguir para acceder a estas ayudas.

Las empresas pueden solicitar un microcrédito para cu-

brir sus necesidades de circulante y hacer frente a los pagos que tienen que realizar. Por ejemplo, nóminas de tus trabajadores, gastos de suministros, gastos de alquileres de oficinas, locales o instalaciones y otras necesidades de inmediatas de liquidez a las que tengan que hacer frente en estos momentos.

Formalización

Para la formalización del microcrédito no se exige ningún tipo de garantía personal, es un producto sin garantías adicionales.

La guía técnica de los Microcréditos COVID19 está disponible en formato digital para descargar en la web de Extremadura Empresarial.

5 millones de euros para apoyar la contratación de personas desempleadas

Esta convocatoria, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se enmarca dentro del Programa empleaverde, que busca impulsar la sostenibilidad y la eco-innovación de las actividades económicas en todos los sectores, como una oportunidad para contribuir a superar los retos de la crisis generada por el COVID-19, promoviendo la transición ecológica y justa hacia una economía baja en carbono y circular.

Estas subvenciones están dirigidas a entidades vinculadas, directa o indirectamente, con la economía verde y/o azul o entidades que, no estando vinculadas, generen empleo que contribuya a una línea de negocio sostenible o a la gestión de una mejora ambiental en la entidad. Apoyarán contratos a tiempo completo y por un periodo mínimo de 6

meses destinados a personas desempleadas.

Como novedad, este año podrán optar a estas ayudas tanto entidades privadas con o sin ánimo de lucro como personas físicas que actúen como empleadoras. Ambas figuras deben tener su sede en España. Además, en esta ocasión el importe máximo de subvención por empleo generado podrá alcanzar los 4.300 euros en casos en los que la persona contratada pertenezca a alguno de los colectivos prioritarios (mujer, joven hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, con discapacidad o residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales) aplicando el porcentaje de cofinanciación del Fondo Social Europeo correspondiente a la región donde se ubique el centro de trabajo de la contratación).

Otras convocatorias abiertas

Subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo

DOE: 19/12/2019. Fin 18/12/2020

Subvenciones destinadas a proyectos de comercio electrónico y TIC

DOE: 26/10/2019. Fin 25/10/2020

Ayudas para la internacionalización de la actividad económica de Extremadura

DOE: 30/09/2019. Fin: 31/07/2020

Incentivos Autonómicos a la Inversión Empresarial

DOE: 01/01/2018. Fin: 31/12/2020